

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45234** MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 268/2014 de la mercantil Turismos y Vehículos, S.A., por auto de fecha 26.11.20 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de masa activa para atender los créditos contra la masa

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485, declarar su extinción.

Madrid, 30 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandin.

ID: A200060530-1